

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 10** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda la fecha del primer ejercicio de la oposición del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Consumo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocada por Orden 2247/2018, de 20 de noviembre.*

Mediante Orden 2247/2018, de 20 de noviembre, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de diciembre), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Consumo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, por Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de marzo), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, siendo modificada por Resolución de 5 de noviembre de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de noviembre), y siendo modificada por Resolución de 28 de enero de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero).

Asimismo, mediante Resolución de 20 de septiembre de 2019, del citado centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de octubre), fueron aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y publicada la relación provisional de excluidos en las señaladas pruebas.

Mediante Resolución de la Dirección General de Función Pública de 3 de febrero de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, de 18 de febrero), se publicó la relación definitiva de excluidos y se fijó la fecha de examen del primer ejercicio el día 25 de abril de 2020, a las 9:30 horas.

En la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, se adoptaron medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Mediante Resolución de la Dirección General de Función Pública, de 26 de marzo de 2020, se resolvió, en su punto único, la ampliación de los efectos de la Resolución de 11 de marzo de 2020 durante todo el período de vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, incluidas la prórroga o prórrogas del mismo que en su caso se adopten.

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorrogó el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de acuerdo con lo previsto en su artículo 9, con efectos desde el 1 de junio de 2020 se reanudó el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos.

El Tribunal Calificador, mediante Comunicación de fecha 27 de octubre de 2020, ha notificado a esta Dirección General de Función Pública el acuerdo de la realización del primer ejercicio del proceso selectivo el día 28 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas.

RESUELVO

Único

Fijar la realización del primer ejercicio de la oposición del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Consumo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, para el día 28 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas, en el IES Ciudad Escolar de la Comunidad de Madrid, sito

en la carretera de Colmenar Viejo (M-607), kilómetro 12,800, 28049 Madrid, que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base 6.1.1 de la Orden 2247/2018, de 20 de noviembre.

Madrid, a 6 de noviembre de 2020.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/30.118/20)

